



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2016

IX Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Dación de cuentas y aprobación, en su caso, de los acuerdos de la ponencia constituida para analizar el desarrollo urbanístico de la urbanización Camposol, en el término municipal de Mazarrón.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Dación de cuentas y aprobación, en su caso, de los acuerdos de la ponencia constituida para analizar el desarrollo urbanístico de la urbanización Camposol, en el término municipal de Mazarrón.

La señora [Fernández Sánchez](#), presidenta, expone los acuerdos de la ponencia..... 117

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista..... 117

La señora [Casalduero Jódar](#), del G.P. Podemos..... 117

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 117

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular..... 118

Se levanta la sesión a las 10 horas.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

El único punto del orden del día es... bueno, hay dos: la aprobación del acta de la sesión anterior, la número seis, de 14 de marzo de 2016. ¿Alguna objeción al acta? ¿Se aprueba? Bien, pues se da por aprobada.

Y el segundo punto del orden del día es: [dación de cuentas a esta comisión y aprobación, en su caso, de los acuerdos de la ponencia constituida para analizar el desarrollo urbanístico de la urbanización Camposol, en el término municipal de Mazarrón.](#)

Si les parece, como hay algunos miembros de ustedes que no son miembros de la ponencia, los acuerdos que se tomaron en la sesión que se realizó de dicha ponencia el día 14 de marzo, y que fueron aprobados por unanimidad, son los siguientes: solicitar la comparecencia de la Asociación de Vecinos Camposol para conocer de primera mano la situación de los afectados; realizar una visita a la zona, que la realizarían los miembros de esta comisión; solicitar al Ayuntamiento de Mazarrón la remisión de la documentación relativa al Plan Parcial del Saladillo, y solicitar la comparecencia del cónsul británico.

Entonces, si les parece, se trata de ratificar esto. Yo lo que propongo es que primero realicemos la visita y a posteriori sean los vecinos los que vengan a comparecer, y ya vamos a mejor criterio de lo que veamos todos. Si les parece, abrimos un turno de intervención.

El señor Martínez Baños, por el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

A nosotros nos parece perfecto, nos parece bien que primero hagamos la visita y después vengan los vecinos... y el cónsul, por supuesto.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Podemos, señora Casalduero.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

También nos parece bien el orden de primero hacer la visita y después recibir a los vecinos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Por Ciudadanos...

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Dijimos en la comisión y nos parecería mejor el tema de solicitar que vinieran primero los vecinos, porque si hacemos la visita y van a ir los vecinos y tal, pues al final los vecinos se diluyen. Primero que vinieran los vecinos, que nos explicaran el problema y tal, y después ya *in situ* fijarnos un poquito más en los problemas que tienen los vecinos, pero, bueno, al final el desarrollo es el mismo. Lo que pasa es que si vamos allí ya los propios vecinos nos van a dar su idea sobre el terreno y quizá va a ser menos ordenado que si vienen aquí con su historia escrita... Pero, bueno, lo que digamos ahora o acordemos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Popular...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Yo quería recordar que se había planteado, como decía Ciudadanos, primero la visita de la Asociación de Vecinos y hacer posteriormente la visita, en el orden que estaba planteada, a la vez que se solicitaba la documentación, en la esperanza de que nos llegara documentación previa a la visita, porque yo insistí en el argumento de que cuanto mayor información tengamos más cosas podremos observar. Es una cuestión de... Yo no tengo inconveniente en ir e ir tantas veces como sea necesario, pero por aquello de optimizar el tiempo entiendo que lo primero sea tener una mínima documentación, que nos la pueden dar los vecinos y, bueno, albergamos la esperanza de que la que se solicite al ayuntamiento llegue antes de visitarla.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

En principio, tampoco creo que haya mayor problema de hacerlo tal cual viene en el acuerdo. Cuanto antes le pasamos el acuerdo a la Junta de Portavoces para que lo antes posible se ordene la comparecencia de los vecinos y también lo antes posible se pueda ordenar la visita de los miembros de la comisión a la urbanización.

Bien. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.